Cuenta de cobro N°1 de 7

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS

DEBE AL SEÑOR:

GENTIL FERNANDO VILLANUEVA TORRES

Identificado con cédula 1.110.581.057 de Ibagué Tolima

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000 M/L)

Por concepto del cumplimiento de labores realizadas en la PERSONERIA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS, durante el 24 de enero de 2.026 al 23 de febrero de 2026, por cumplir a entera satisfacción el objeto contractual del contrato de mínima cuantía denominado: "**Contratar La Prestación De Servicios Profesionales Especializados De Asesoría Jurídica, Administrativos Y Representación Judicial De La Personería Municipal De Anserma Caldas**"

Para constancia se firma en Anserma Caldas, a los Once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,



GENTIL FERNANDO VILLANUEVA TORRES
C.C. 1.110.581.057
Teléfono: 3008700007
E-mail: villanuevatorresabogado@gmail.com
Cuenta de Ahorro 24102527351 Banco Caja Social

Autorización resolución No. 18028126851694 Fecha 06/08/2025 Rango MADS 5001 – MADS 10.000
MADS 5858 del 10 de marzo de 2026